

RIO GALLEGOS ; 23/02/2002

VISTO:

El Expediente Nº 15.408/01 de la Unidad Académica Río Gallegos ; y

CONSIDERANDO:

Que por el mismo se solicita la aprobación del Proyecto de Investigación denominado: "Dinámica poblacional de la trucha marrón (Salmo Trutta) en la Cuenca del Río Gallegos: Propuestas para su manejo" ;

Que dicho Proyecto se encuentra dirigido por el MSc. Miguel PASCUAL codirigido por el Lic. Pedro DE CARLI, y como integrantes los docentes Juan Carlos BRACCALENTI, Leonardo CLAPS, Patricio FERNANDEZ, Daniel GISMONDI, Fernando MARCOS, Luis PELLANDA ;

Que cumple el circuito administrativo de la UARG. ;

Que tiene dos evaluaciones externas satisfactorias ;

Que obra Despacho Nº 102/02 de la Comisión de Formación de Grado, Capacitación e Investigación recomendando aprobar el Proyecto de Investigación denominado: "Dinámica poblacional de la trucha marrón (Salmo Trutta) en la Cuenca del Río Gallegos: Propuestas para su manejo" ;

Que fue tratado en Acto Plenario y aprobado por unanimidad ;

Que corresponde dictar el instrumento legal respectivo ;

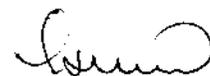
POR ELLO:

**EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A :**

ARTICULO 1º.- APROBAR el Proyecto de Investigación denominado : "Dinámica poblacional de la trucha marrón (Salmo Trutta) en la Cuenca del Río Gallegos: Propuestas para su manejo, dirigido por el MSc. Miguel PASCUAL y codirigido por el Lic. Pedro DE CARLI y como integrantes los docentes Juan Carlos BRACCALENTI, Leonardo CLAPS, Patricio FERNANDEZ, Daniel GISMONDI, Fernando MARCOS, Luis PELLANDA .-

ARTICULO 2º.- TOME RAZON: Secretaría de Extensión, notifíquese a los interesados, dese a conocer y cumplido, ARCHIVASE.-


Esther Oyarzo
a/c Secretaria del Consejo
UNPA-UARG


Prof. Dora López
Decana
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº